ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**KATHERINE SALCEDO CASTRO**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**1.144.147.241**	CONTRATO No.	**840-2021**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2021**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**GT NARIÑO - TUMACO**		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	Entre de las actividades realizadas en el mes de enero se sostuvo reunión principalmente Con Luis Ernesto Portilla Fajardo Orientador en Reincorporación del Grupo Territorial Nariño, con el objetivo generar un acuerdo de cómo se dará cumplimiento a las obligaciones del presente contrato, continuando con el plan de la socialización pertinente sobre la construcción de la hoja de ruta de cada uno de los PR, a partir de la búsqueda de ofertas que faciliten el acceso tanto a ellos como su núcleo familia.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Se realizó el respetivo acompañamiento a los miembros de la cooperativa nueva esperanza del pazcifico en la búsqueda de aliados para dar inicio a su proyecto productivo en coco y cacao, de igual manera se realizó orientación y seguimiento a los PR, que ofertan en su formación académica (FA), para el cumplimiento del mismo de esa forma poder exceder a educación superior a los que culminar su ciclo, también aceden su núcleo familiar de primer y segundo grado, en los cuales se atendieron mujeres (7), hombres (49), con discapacidad física (2) y (3) adultos mayores, 100% afrodescendientes, el cual se da cumplimiento a las actividades correspondientes al mes de enero.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Las gestiones y actividades desarrolladas durante el mes de enero fueron encaminadas a la orientación en el cuidado y medidas frente al auto cuidado de derechos y valores en el hogar, además se realizó taller con entidad de OIM en el cual se habló de los cuidados y derechos que se deben tener dentro de la comunidad y la dimensión de género en los cuales se atendieron mujeres (5), hombres (26), con discapacidad física (1) todos afrodescendientes .
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	En enero se concertaron diferentes actividades con la población asignada incluyendo a sus familiares, principalmente se realiza orientación por medio de vía telefónica y WhatsApp a los participantes en gestiones de salud para ellos y su grupo familiar se le brinda recomendaciones de acuerdo al autocuidado que se debe seguir con los protocolos de seguridad, usando tapaboca, lavado frecuente de manos y los distanciamientos sociales de 2 metros. de igual mera se le brinda información para su conocimiento en diferentes temas se le información sobres las ofertas educativas para pregrado y como realizar dicho procedimiento.en los cuales se atendieron mujeres (7), hombres (49), con discapacidad física (2) y (3) adultos mayores, 100% afrodecendientes,
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	De acuerdo a las medidas tomadas para mitigar el COVID-19 relacionadas con la suspensión de actividades presenciales con la población objeto de atención se brindó apoyo por medio de usos de herramientas informáticas como WhatsApp y llamadas telefónicas atendiendo a (56) personas en Reincorporación (PR) en el área de salud, Bancarización y acceso a la formación de educación superior; se continúa brindando la información sobre el auto cuidado y se pregunta sobre si han presentado síntomas o han tenido contacto presencial con personas diagnosticada por el virus para garantizar que se encuentren bien sin ningún tipo de riesgo aparente y seguir con los cuidados pertinentes, aunque las situaciones de emergencia estén cada día sin menos restricciones.
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se realizó apoyó a (1) participantes que realizan su ahorro para vivienda en el Fondo Nacional del Ahorro a verificar proyectos de vivienda envió información por medio de WhatsApp y de esa forma poder empezar su plan de vivienda y entregar documentos necesarios para el mismo. Se poyo a (28) PR miembros de la cooperativa Nueva Esperanza del Pazcifico pudieran asistir a reunión con OIM.
7.Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se contribuyó en la búsqueda de proveedores que permita la cooperativa nueva esperanza del pazcifico vender sus productos de coco y cacao y de la misma forma apoyar en la organización de la parte administrativa para dar inicio a su bodega de recepción de producto. y la población de proyecto individual en la búsqueda de proveedores para poder iniciar su idea de negocio.
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se realizó visita a diferentes proveedores de proyectos productivos gestionados para el mes de enero y entrega de proyectos desembolsados en el mes de diciembre. de igual forma se visita a PR, en situación de discapacidad visual y edad adulta para garantizar su estado de salud y condiciones de habitabilidad.
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Se realiza seguimiento a cada una de las actividades que realiza las Personas en Proceso de Reincorporación principalmente a las actividades de Formación Académica, cursos que realizan con el SENA, y proyectos productivos, con el objeto de dar cumplimiento a cada uno del acuerdo establecidos en el cual se benefician hombres y mujeres afrodescendientes.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**KATHERINE SALCEDO CASTRO**
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**1.144.147.241** CONTRATO No. **840-2021**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2021**
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**GT NARIÑO - TUMACO**

10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Las gestiones y actividades desarrolladas durante el mes de enero Fueron encaminadas a la socialización de la ruta de reincorporación, se acompañó a la PR a la clínica par que fuera atendida de urgencia por que se le amputan el dedo y sentía dolor, asi no le vulneren sus derechos como ciudadano. se orientó a los PR disperso para su respetiva atención por medio de llamada telefónica y WhatsApp, se realiza apoyo a PR en situación de riesgo en activar la ruta para cuidar su integridad y salir del lugar de inseguridad. finalmente se acompañó a la cooperativa nueva esperanza a la reunión donde se busca proveedores que permita una compra segura de los insumos que venderán como coco y cacao.
11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se realizó él envió de planillas por correo electrónico a Janeth Fernanda Granja L.Técnico1 –Administrativo con el objeto de su registro en la plataforma SIR de las actividades de acompañamiento psicosocial del mes de enero brindadas por medio de vía telefónica, WhatsApp y llamadas de los (56)PR, corresponden a (84) atenciones que se han brindado para educar sobre la prevención y el cuidado del virus del COVID 19 (corona virus), socialización de la ruta de reincorporación y acompañamiento a las entidades de salud.
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	En el mes de enero se participó de las reuniones programadas por medio de correo electrónico en la plataforma Microsoft Teams con el grupo de colaboradores de la agencia para la reincorporación y normalización, principalmente reunión de equipo con el coordinador Diego Alejandro Bastidas Andrade; segunda reunión Con Luis Ernesto Portilla Fajardo Orientador en Reincorporación del Grupo Territorial Nariño, con el objetivo de la Socialización de metas plan de acción territorial y generar un acuerdo de cómo se dará las atención duran durante el transcurso del año, tercera reunión en con Leydy Fernanda Ortega Guerrero Orientador Productivo el cual se brindó Sesión de Entrenamiento PPI. se realizó las planillas correspondientes a la atención en el mes de enero para su correspondiente cargue al sistema del registro de asistencia.
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el mes de enero se participó de los diferentes espacios informados por medio de correo electrónico en la plataforma Microsoft Teams con facilitadores de la agencia para la reincorporación y normalización y pausas activas brindadas por ARL positiva.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se sostuvo reunión con el Orientador en Reincorporación, Grupo Territorial Nariño, con el objetivo generar un acuerdo de cómo se dará cumplimiento a las obligaciones del presente contrato, durante la coyuntura generada por el Covid-19, y la programación de las atenciones correspondientes al mes de enero dando consecución a cada una de necesidades que se tiene dentro del cumplimiento de metas.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a los 27 ítems de las obligaciones generales así como a la cláusula décimo tercera: de protección de datos, cláusula décima cuarta: autorización uso de datos y cláusula décima quinta: de confidencialidad.



KATHERINE SALCEDO CASTRO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): DIEGO ALEJANDRO BASTIDAS ANDRADE

Fecha VoBo: 31 DE ENERO DE 2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"